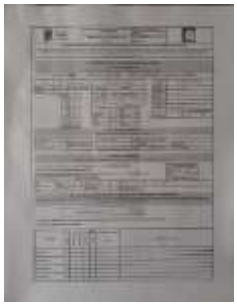
INFORME DE ACTIVIDADES	
PERIODO DE EJECUCIÓN: PRIMER PAGO	
CONTRATO NO. 2341 DEL 28 DE ENERO DEL 2022	
DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**DIEGO MAURICIO CASTRO GUERRA**
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C.: 93.413.918 DE IBAGUÉ
DIRECCIÓN	MZ 56 CASA 6 JORDÁN 8 ETAPA
TELÉFONO/CELULAR	3004031516
EPS	SANITAS
FONDO DE PENSIONES	COLPENSIONES
CUENTA BANCARIA	No. 66556531
TIPO DE CUENTA	Ahorros
BANCO	DAVIVIENDA
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
OBJETO DEL CONTRATO	ADR-98-CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN LO RELACIONADO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO, REACTIVACION, TRANSFORMACION E INCREMENTO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE
PLAZO DE EJECUCIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y/O SUSPENSIONES)	El contrato de prestación de servicios se realizará durante CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO, a partir de la legalización del Contrato y firma del acta de inicio.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYENDO ADICIONES)	El valor del presente contrato corresponde a la suma de VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MLC ($ 25.500.000)
FECHA ACTA DE INICIO	31 de enero de 2022
PRÓRROGAS – SI APLICA (No. DE DÍAS/MESES)	NA
ADICIONES – SI APLICA (VALOR ADICIONADO)	NA
SUSPENSIONES – SI APLICA (FECHA Y No. DE DÍAS/MESES)	NA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	29 DE JULIO DEL 2022
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
OBLIGACION No. 1: Realizar 192 visitas de asistencia técnica agrícolas y 192 RUEA en el sector Rural del Municipio de Ibagué.	

Descripción de las actividades adelantadas: Se realizó asistencia técnica a diferentes productores del municipio de Ibagué.



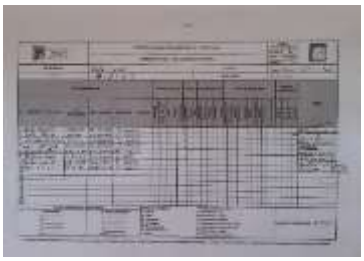
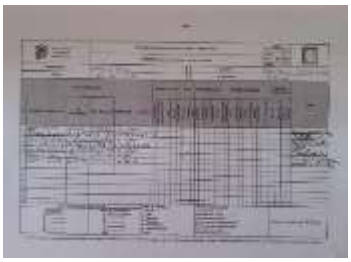





OBLIGACIÓN No. 2: Realizar 6 Capacitaciones BPA grupales a Productores del sector Rural del Municipio de Ibagué.

Descripción de las actividades adelantadas: Se realizó capacitación en buenas prácticas agrícolas para el cultivo del aguacate Hass en el corregimiento 11, veredas La Isabela, La Pluma, La Veta.

OBLIGACIÓN No. 3: Apoyo a eventos masivos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Descripción de las actividades adelantadas: Se realizó apoyo en jornada de oferta institucional en el corregimiento 1 y 2, veredas Dantas y Laureles.



OBLIGACIÓN No. 4: Fortalecer una sinergia interinstitucional para el apoyo a los productores agrícolas del Municipio de Ibagué.

Descripción de las actividades adelantadas: Se realizó apoyo técnico a la Corporacion PBA – Fundacion Grupo BIOS, en manejo de aguacate.





OBLIGACIÓN No. 5: Asistir a comités técnicos de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural y demás reuniones con otras entidades que se requieran.

Descripción de las actividades adelantadas: Se asistió a capacitación para diligenciamiento de RUEA. Protocolo para visitas proyecto de aguacate.





OBLIGACIÓN No. 6: Presentar informes en físico y magnético conforme a los formatos autorizados por la administración con el respectivo cargue en las plataformas institucionales.

Descripción de las actividades adelantadas: Se presentan informes con consolidados de visitas técnicas a agricultores al igual que inscripción en RUEA.

OBLIGACIÓN No. 7: Dar cumplimiento a los lineamientos contemplados por el SIGAMI.
Descripción de las actividades adelantadas: Se realizó actividades de acuerdo a los lineamientos del SIGAMI
OBLIGACIÓN N° 8: Las solicitudes, record, planillas de reuniones internas y externas y demás soportes del contrato están sujetos a la gestión documental aprobadas de acuerdo a los procesos y procedimientos de Gestión del Desarrollo Económico y la Competitividad de la Alcaldía de Ibagué para el cumplimiento de cada una de las metas de la secretaria de Agricultura y desarrollo Rural.
Descripción de las actividades adelantadas: Se utiliza la documentación pertinente aprobada por gestión documental para atender las actividades en la ejecución contractual.
 

OBLIGACIONES GENERALES:
OBLIGACIÓN N° 1: Presentar informe mensual al supervisor del contrato sobre los trámites realizados y/o pendientes por tramitar, incluir soporte de evidencia de cargue de documentos en el SECOP II.
Descripción de las actividades adelantadas: presentación informe de actividades 01.
OBLIGACIÓN N° 2: Realizar el cargue de los documentos requeridos en la plataforma del SECOP II, respecto a la información de póliza, estampillas, documento equivalente y/o factura, informes de ejecución y terminación del contrato.
Descripción de las actividades adelantadas: Se realizó cargue de soportes de documentos requeridos por secop ll.
OBLIGACIONES Nº 3: Asistir con puntualidad a todas las capacitaciones, reuniones y comités citadas por el supervisor del contrato
Descripción de las actividades adelantadas: Participación en la jornada de capacitación de diligenciamiento de RUEA. 
OBLIGACIÓN N° 4: Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000). PARÁGRAFO. El deber de entregar inventario de los documentos de archivo a cargo del contratista, se circunscribe tanto a los documentos físicos en archivos tradicionales, comoa los documentos electrónicos que se encuentren en equipos de cómputo, sistemas de información, medios portátiles de almacenamiento y en general en cualquier dispositivo ó medio electrónico.

Descripción de las actividades adelantadas: Se entrega al supervisor del contrato informe de actividades desarrolladas en cumplimiento de obligación.
OBLIGACIÓN N° 5: Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca conocasión al desarrollo contractual.
Descripción de las actividades adelantadas: Se da cumplimiento a esta obligación.
OBLIGACIÓN N° 6: Realizar oportunamente los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a la Ley 1150 de 2007 Art. 23 y la Ley 789 de 2002 Art. 50 y normas que las modifiquen o complementen.
Descripción de las actividades adelantadas: Se anexa planilla, soporte y recibo de pago de la seguridad social como lo señala el formato de identificación del contribuyente**.**
OBLIGACIÓN N° 7: Dar estricto cumplimiento a los procesos, procedimientos y aplicar todos los documentos y formatos del Sistema Integrado de Gestión implementado por la administración municipal.
Descripción de las actividades adelantadas: Se dio cumplimiento y se aplicó los sistemas de gestión documental en cada uno de los documentos elaborados y el sistema integrado de gestión.
OBLIGACIÓN N° 8: Dar estricto cumplimiento del Código de integridad y buen gobierno y a los valores relacionados a continuación que guiarán el cumplimiento del objeto contractual: Servicio, Productividad, Responsabilidad, Solidaridad, Lealtad, Pertenencia, Honestidad, Justicia, Respeto, Tolerancia
Descripción de las actividades adelantadas: Se Cumplió con el Código de Integridad y Buen Gobierno
OBLIGACIÓN N° 9: Conocer las matrices de los sistemas de gestión de calidad, gestiónambiental y de seguridad y salud en el trabajo con que cuenta la administración municipal y como se identifica cada una de ellas.
Descripción de las actividades adelantadas: Se conoció todo lo relacionado con el sistema de seguridad y salud en el trabajo que se maneja en la secretaria de agricultura y desarrollo rural.
OBLIGACIÓN N° 10: Cumplir con la resolución 312 de 2019 y demás normatividad relacionada en cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo de la entidad durante el desempeño de las actividades objeto del contrato.
Descripción de las actividades adelantadas: Se dio cumplimento a cada una de las pautas de comportamiento que debemos ostentar en nuestra calidad de servidores públicos, conforme a los Principios, valores y directrices, en el ejercicio de nuestra función administrativa.
OBLIGACIÓN N° 11: Cumplir con las obligaciones del decreto 723 de 2013, capitulo 4, articulo 16 "obligaciones del contratista" relativo al cumplimiento de las normas del sistema general de riesgos laborales.
Descripción de las actividades adelantadas: Se Cumplió y se tuvo en cuenta el sistema de gestión de seguridad, salud en el trabajo y las recomendaciones dadas.
OBLIGACIÓN N° 12: Las demás asignadas por el supervisor de acuerdo a la naturaleza del contrato.
Descripción de las actividades adelantadas: Se realizan las actividades designadas por el supervisor.



DIEGO MAURICIO CASTRO GUERRA
CONTRATISTA
C.C 93.413.918 DE IBAGUÉ